

AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 1
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
Alma Carmenza Erazo Montenegro	Auditora General de la República
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Planeación
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar, Auditora Delegada para la vigilancia de le Gestión Fiscal (AF)
Jaime Escobar Velez	Secretario General
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora de Talento Humano
Dily Marina Maestre Zabala	Directora Oficina de Control Interno

INVITADOS	
NOMBRE	CARGO
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Asesor de Gestión - Grado 02
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado Auditoría Auxiliar Director de Control Fiscal (E)
Vlasov David Vega Rocha	Director Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
María Paula Rueda Mantilla	Directora de Recursos Físicos
María del Pilar Martínez Cárdenas	Asesora de Gestión- Grado 1
Andrés Castro Franco	Gerente Seccional II - Bogotá
Diana Marcela Morales Corzo	Asesora de Gestión- Grado 2

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Presentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
3. Presentación de la Auditoría de Seguimiento No. 2 - COTECNA a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019
4. Presentación de Informes:
 - Cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto Público III Trimestre 2019
 - Pormenorizado del estado del SCI Periodo Julio a Octubre de 2019
 - Seguimiento de PAAC
 - Certificación de e-KOGUI
 - Evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2019
 - Seguimiento SIGEP – Servidores Públicos
5. Informe de auditorías internas de la OCI a la fecha
 - Auditoría Interna OI

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 2
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

- Auditoria Interna TH
 - Auditoria Interna PC
6. Aprobación de mejoras al SGC – Actas presentadas por el Equipo MECI (Actas No. 9, 10 y 11)
 7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

La Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro Auditora General verifica que se constituye quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 003 de 2018.

Adicionalmente somete a consideración del Comité el orden del día, el cual es aprobado.

2. Presentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Con el propósito de presentar el quinto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Dra. Dily Marina Maestre Zabala, Directora de la OCI, considera necesario socializar y dar a conocer el Comité en atención al cambio de Auditor General y las modificaciones que surgieron en dentro de los Directivos.

Por lo anterior, de manera breve indica que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la Administración Pública tendrá un Control Interno, en armonía con el artículo 269 de la misma, el cual determina que las Entidades Públicas están obligadas a diseñar sus funciones, métodos y procedimientos de control interno conforme a las normas establecidas en la Ley 87 de 1993.

En virtud de lo citado, el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 creo el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional y el literal c del artículo 5 del Decreto 2145 de 1999, fija que este Comité será responsable como órgano de coordinación y asesoría del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De conformidad con las normas vigentes la Auditoria General de la República creó mediante Resolución Orgánica No. 003 de 2018, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, como el órgano asesor en las instancias decisorias de Control Interno y aprobación en las mejoras d sistema de gestión.

Se encuentra conformado por la Auditora General de la República, Director de la Oficina de Planeacion quien representa la Alta Dirección del Sistema de Gestión Integral, Representantes del nivel directivo, actualmente se encuentra la Auditora Auxiliar, Auditora Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, Secretario General, la Directora de Talento Humano, y la Directora de la Oficina de Control Interno que ejerce la secretaria técnica y como invitados permanentes dos asesores de despacho.

WJ

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 3
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

3. Presentación de la Auditoria de Seguimiento No. 2 - COTECNA a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019

La Dra. Dily Marina Maestre Directora de la OCI, informa que del 25 al 27 de noviembre del año en curso, se llevara a cabo en la AGR la segunda Auditoria de Seguimiento para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, a realizarse por parte de la firma COTECNA para la cual se tiene prevista la instalación el día 25 a las 7:30 am conforme al plan de auditoria enviado por los auditores externos, de igual manera verificarán el alcance del sistema de gestión de la auditoria que es: *la vigilancia de la gestión fiscal de las Contralorías del país, mediante el desarrollo de los procesos misionales gestión del proceso auditor, gestión de procesos fiscales y de participación ciudadana, procesos estratégicos de apoyo y de evaluación.*

Se informa que los procesos a auditar son:

- Evaluación, control y mejora,
- Proceso auditor,
- Participación ciudadana,
- Orientación institucional,
- Procesos fiscales,
- Gestión jurídica,
- Gestión de las tecnologías de la información y comunicación
- Gerencias de Bogotá, Montería, Cúcuta y Armenia, y realizaran la
- Revisión que haya hecho la entidad del sistema por parte de la alta dirección, al respecto es importante señalar que este año se llevaron a cabo dos revisiones al sistema conforme al procedimiento, está documentado, se levantaron las actas, se procedió a la revisión conjunta con la Dirección de Planeación.

Con relación a la Auditoria en la Dirección de Planeación se convocaron dos reuniones la semana pasada con el objeto de familiarizarnos con el plan de auditorías y se contó con el apoyo del Doctor Juan Diego Doncel.

Al respecto, el Doctor Juan Diego Doncel manifiesta que frente al seguimiento hay tranquilidad, todo se encuentra coordinado con el nivel desconcentrado, las gerencias seccionales ya conocen su plan de auditoria, ya se comunicaron con las auditoras que los van a visitar y adicionalmente se realizaron dos capacitaciones, una en el nivel central y otra vía conectividad con las gerencias seccionales el día miércoles 20 de noviembre, básicamente nos entregan el plan de auditoria, se llevó a cabo una capacitación referente a los numerales que van a auditar, la gente pues se viene preparando manifestando sus inquietudes, las cuales se han solucionado.

Así mismo, señala que es la segunda y última auditoria de seguimiento porque el próximo año tendremos auditoria de recertificación, que es una auditoria fuerte, pues la que se llevará a cabo esta semana es de garantizar que el sistema tiene sostenibilidad; estamos preparados, y estaremos prestos a acompañar a los diferentes líderes de procesos que tenga poco tiempo dentro de la Entidad para atender la Auditoria en especial estarán atentos los integrantes del equipo MECI, finalmente es tener lista la documentación y estar atentos al desarrollo de la misma.

Las visitas en el nivel desconcentrado serán presenciales, y dos serán con prueba de conectividad

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 4
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

virtual. Con relación a la conectividad, cuando se audite la Gerencia de Bogotá buscaran validar que lo que se diga en nivel central, corresponda con la información que reciben las gerencias, es decir que la prueba de conectividad es para verificar que en la Gerencia y en el Nivel Central se aplica el mismo procedimiento. Para lo cual se le solicitará a la Oficina de Planeación y al Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información estar atentos a lo que se requiera.

De igual manera, es importante tener en cuenta que dentro del Plan de Auditoria enviado por COTECNA indican que van a auditar los dos procesos misionales, por lo tanto se requiere disposición de los profesionales involucrados en los procesos de participación ciudadana y proceso auditor. En la capacitación brindada se les recordó que nuestro sistema de información SIDEL, recopila toda la información, lo único que podría generar algún riesgo es la conectividad, para lo cual contamos con el respaldo del Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información.

Continuando con la exposición de la Dra. Dily Maestre, resalta con relación a la auditoría que se hizo el año pasado, que en el informe se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora, felicitaron el proceso de inducción y reinducción que realiza la Dirección de Talento Humano, se valoró e identificó el conocimiento por parte del proceso auditado, la conciencia de la contribución del sistema de gestión en la mejora continua de los procesos y compromiso para garantizar el ambiente adecuado de los procesos y el avance del MIPG.

4. Presentación de Informes

La Dra. Dily Marina Maestre Zabala Directora de la OCI manifiesta que la finalidad de la presentación de informes y recomendaciones por parte de la OCI, es suministrar insumos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que pueda cumplir con sus funciones, verificar el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) y tomar decisiones y acciones para el fortalecimiento del sistema.

Dado lo anterior, presenta al Comité los resultados, conclusiones y recomendaciones de los informes que se señalan adelante, los cuales están comunicados y publicados:

- Cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gato Público III Trimestre 2019.

Se elaboró y comunicó el informe en el cual se concluyó que el periodo de revisión la Entidad ha dado cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto público y se hace una recomendación en cuanto a la oportunidad de mejorar el procedimiento y justificar las horas extras que se están autorizando tal como lo establece el Decreto 1086 de 2015.

- Pormenorizado del estado del SCI Periodo Julio a Octubre de 2019

Se elaboró y publicó el informe, el cual se describe la gestión relacionada con los componentes del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, a través de la Dimensión Séptima del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG y se emitieron las siguientes conclusiones:

- ✓ Se identificaron y reiteraron debilidades de las tablas de retención documental, en la custodia de archivos.
- ✓ Se ha dado cumplimiento al plan de capacitaciones, e incentivos que elaboró la Dirección de

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 5
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República	
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm	

Talento Humano para la vigencia 2019.

- ✓ Se realizó la capacitación de análisis causal, con el ICONTEC para 30 funcionarios de la AGR.
- ✓ Se realizó modificación y actualización del Manual de Funciones de la AGR.
- ✓ En la medición de la gestión a corte 30 de septiembre se identificó un cumplimiento del plan estratégico de un 99.98%
- ✓ Se realizaron auditorías internas a los procesos de participación ciudadana, talento humano, orientación institucional.
- ✓ En el Comité Institucional de Control Interno, se aprobaron las mejoras permanentes al sistema de gestión.
- ✓ Se mantienen al día las redes sociales
- ✓ Se hizo una actualización a la página web de la Auditoría General de la República.

• Seguimiento de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC

Se elaboró el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC de la AGR del periodo comprendido de mayo a agosto de 2019, en el cual se indica puntualmente que se ha dado cumplimiento a cada una de las actividades planteadas para cada componente y se hacen dos recomendaciones, relacionadas con el Componente 1.:

- ✓ Durante el levantamiento de la información, el proceso de gestión de recursos físicos con relación al riesgo de orientar o manipular los procesos de contratación para el fortalecimiento de un proveedor en particular y manipulación en los resultados en la evaluación realizada a las ofertas en los procesos de contratación, se manifestó la intensión que se tenía de que ese riesgo que es compartido entre recursos físicos y gestión jurídica, quedará únicamente para gestión jurídica y la recomendación que hace la oficina es que se mantengan las dos dependencias porque se encuentran vinculadas con el proceso de selección de contratista y en el proceso de gestión jurídica con relación a los riesgos identificados en este proceso
- ✓ Se recomienda al realizar la conferencia sobre responsabilidad penal que es la única que está haciendo falta para cumplir a cabalidad con el PAAC de esta vigencia.

• Certificación de e-KOGUI

Se emitió y envió a la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado la certificación de cumplimiento de registro de información, de actualización e-KOGUI con relación a los procesos judiciales los cuales la entidad es parte procesal.

• Evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2019

De conformidad con lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas adoptada para la AGR vigencia 2019 y de conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas - Versión II, corresponde a la Oficina de Control Interno elaborar la evaluación a la estrategia de rendición de cuentas.

En virtud de la cual se realizó la evaluación de la misma en la cual se destaca el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO			No. 5	Página 6
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República	
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm	

- La estrategia implementada por la AGR, para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2019, se ajustó a los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de cuentas Versión 2 del DAFP.
- Se habilitó un link denominado RENDICION DE CUENTAS el sitio web de la entidad (www.auditoria.gov.co), a través del cual se publicó la información relacionada con la estrategia, los eventos, el cronograma de rendición de cuentas, el reglamento, la invitación general a participar en el evento, el informe de gestión del periodo que se rinde cuenta, el formato para realizar preguntas y los boletines de prensa.
- Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@auditoria.gov.co para la interacción con la ciudadanía en lo relacionado con el proceso de rendición de cuentas.
- Se invitó a participar a la ciudadanía, a las entidades del orden nacional; veedurías de control fiscal, comunidad académica, ex auditores y ciudadanía en general.
- Los resultados de la evaluación adelantada en la audiencia pública fueron sistematizados y divulgados a la ciudadanía.
- No se reportaron peticiones, quejas, denuncias o sugerencias por parte de la ciudadanía, que pudieran modificar o ajustar la planeación y la gestión institucional.
- La AGR, publicó en la página web de la entidad, el informe de rendición de cuentas, presentando a la ciudadanía, los temas expuestos en la audiencia pública, los resultados alcanzados a través del Observatorio Política Pública de Control Fiscal y las alertas sobre deficiencias en el manejo de los recursos públicos.
- Se realizó una audiencia pública presencial en la Ciudad de Bogotá el día 18 de septiembre, con un aforo de 422 asistentes registrados.
- Se tomó una muestra de 121 personas que respondieron la encuesta, donde se obtuvieron como resultados más relevantes:
 - ✓ 60% manifestaron que se cumplió con los objetivos trazados
 - ✓ 54% calificaron como excelente del desarrollo de los contenidos
 - ✓ 59% manifestó que obtuvo la información esperada
 - ✓ 71% calificó como excelente la organización del evento

Y se emitieron las siguientes conclusiones:

- ✓ Se dio cumplimiento a las etapas señaladas por la Ley 1757 de 2015 para el desarrollo de la rendición, como lo son: *aprestamiento, capacitación, publicación de la información, convocatoria y evento, seguimiento y respuesta escrita,*
 - ✓ El proceso de rendición de cuentas fortaleció la transparencia de la gestión administrativa y afianzó la relación que existe entre la AGR y la Ciudadanía.
 - ✓ Se reconoce la amplia convocatoria que se realizó para la permitir la participación de la ciudadanía en la audiencia pública.
 - ✓ Finalmente es un proceso dinámico y continuo, que permite identificar fortalezas y aprender de la experiencia dentro de la Entidad, por lo cual se recomienda su continuidad.
- Seguimiento SIGEP – Servidores Públicos

Se elaboró informe documentado, se identificó funcionarios dados de baja por no pertenecer a la entidad y de igual manera se genera una oportunidad de mejora en el reporte periódico de la información, pues, como funcionarios tenemos el deber de brindar información anual, en el proceso de revisión del formato de bienes y rentas al ser periódica, esto es, que en el mes de mayo debe actualizarse por los funcionarios, se encontró una deficiencia en cuanto al cumplimiento del requisito

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 7
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

por parte de uno de los funcionarios, siendo así, se presenta una oportunidad de mejora para estar atentos a ese tipo de circunstancias.

5. Informe de auditorías internas de la OCI - I Semestre

Se adelantó **Auditoría Interna Proceso de Orientación Institucional**, la cual arrojó como resultado, 2 no conformidades y 18 observaciones, las cuales están consignadas detalladamente en el informe de Auditoría Interna de fecha 27 de septiembre de 2019 y del cual se sustraen las siguientes:

- ❖ Debilidades en la aplicación del procedimiento OI.140.P05.P
- ❖ No utilización del formato EV.120.P09.F06 por parte de los funcionarios encargados de los proyectos de inversión.
- ❖ TRD desactualizada, existen productos que no se identifican dentro de la TRD vigente.
- ❖ Inconsistencia frente a la periodicidad y las metas establecidas en el POAS
- ❖ Actas semanales de SIA-TC de las Oficinas de Planeación y Estudios Especiales y documentos soportes de carpeta de anteproyectos, carecen de la totalidad de las firmas de funcionarios.
- ❖ Debilidades en la comunicación de la política de calidad de la AGR.
- ❖ Debilidades de control en la información documentada, con relación a la evidencia, información digital y actividades sin seguimiento relacionadas todas con la implementación de MIPG.
- ❖ Oportunidad de mejora en el módulo de proyectos de inversión de POAS MANAGER para agregarle seguimiento.
- ❖ Oportunidad de mejora en la revisión y tiempo como control al Plan Estratégico de Comunicaciones, ya que no se evidencia el cumplimiento del numeral 6.4 del anexo tabla 2.
- ❖ Inconsistencias en los expedientes de SIA-ATC con relación al procedimiento PC.210.P02.P.

Se adelantó **Auditoría Interna Proceso de Talento Humano**, la cual arrojó como resultado, 3 no conformidades y 7 observaciones, las cuales están consignadas detalladamente en el informe de Auditoría Interna de fecha 11 de septiembre de 2019 y del cual se sustraen las siguientes:

- ❖ La caracterización y el nomograma del proceso, aun enuncia normas que ya fueron derogadas
- ❖ Existen formatos de hoja de vida que no se encuentran diligenciados en su totalidad
- ❖ El formato de permisos, se encuentra separado por días y por horas, diferente a lo establecido en el SGC.
- ❖ El formato TH.232.P01.F.04 no se encuentra diligenciado en su totalidad en ciertas hojas de vida, lo cual puede materializar el riesgo RTH06.
- ❖ No se utiliza el formato de solicitud de historias laborales, se evidencia que las solicitan por correo electrónico.
- ❖ Oportunidad de mejora en la utilización del biométrico.
- ❖ Oportunidad de mejora en el diligenciamiento del formato de retiro y traslado.

Se adelantó **Auditoría Interna Proceso de Participación Ciudadana**, la cual arrojó como resultado, 11 no conformidades y 11 observaciones, las cuales están consignadas detalladamente en el informe de Auditoría Interna de fecha 16 de septiembre de 2019 y del cual se sustraen las siguientes:

- ❖ Existen 2 riesgos, descritos en el Mapa de Riesgo que no tienen controles.
- ❖ En las Gerencias de Cali, Bucaramanga, Armenia y Villavicencio se dejó en evidencia el desconocimiento del procedimiento de atención a ciudadanos descrito en la carta de trato digno.
- ❖ Existen debilidades en la solicitud de autorización expresa de manejo de datos que se debe dar cuando se realiza una actuación de atención al ciudadano.

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 8
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

- ❖ Actas semanales de SIA-TC carecen de la totalidad de las firmas de funcionarios.
- ❖ Los soportes del Plan de Promoción y estímulo para la participación ciudadana, tiene oportunidad de mejora en cuanto al procedimiento GD.233.P02.
- ❖ No se evidenció en la carpeta de plan de promoción estímulo de participación ciudadana de 2018 informe ni soporte de ejecución de actividades gerencias de Medellín, Armenia y Montería
- ❖ No se evidenció el cumplimiento del paso 16 del procedimiento PC.210.P01.P seguimiento bimensual de la carpeta de plan de promoción y divulgación de participación ciudadana
- ❖ No se evidenció cronograma de aprobación definitivo de registro de solicitudes o modificaciones, ajustes al cronograma paso 12 del procedimiento PC.210.P01.P
- ❖ Falta de aplicación del artículo 27 de la Resolución Orgánica 6 de 2016 y 8 de 2019 respecto de los integrantes del grupo de promoción y atención ciudadana.
- ❖ Oportunidad de mejora en los canales de atención

Actualmente, los tres procesos auditados se encuentran en Plan de Mejoramiento y se encuentran en ejecución la Auditoría interna al Proceso de **Gestión Jurídica**.

6. Aprobación de mejoras al SGC – Actas presentadas por el Equipo MECI -Actas No. 9, 10 y 11 del 2019.

La Dra. Dily Marina Maestre Zabala Directora de la OCI da lectura a las Actas No. 009, 010 y 011 de 2019 del Equipo Técnico MECI que hacen parte de la presente acta.

Posteriormente, la Dra. Alma Carmenza Erazo somete a consideración y aprobación del comité, las aprobaciones que planteó y estudió el equipo MECI en cuanto a las mejoras del sistema de gestión.

Se recuerda que este equipo es interdisciplinario conformado por diferentes niveles de profesionales dentro de la entidad que han estado trabajando durante varios años con criterio objetivo basado en su experiencia al respecto.

Siendo así se aprueba lo propuesto anteriormente expuesto mediante votación de los miembros asistente en la presente reunión.

7. Propositiones y varios

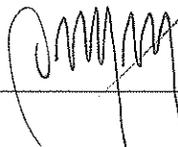
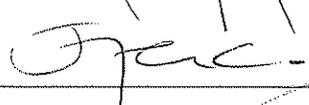
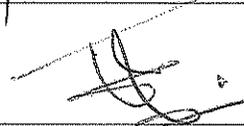
El Doctor Juan Diego Doncel, señala que frente a la atención de peticiones se ha hecho un trabajo muy fuerte con la anterior administración para mejorar en los tiempo de respuesta, es así como sugiere que a través de éste comité se de una directriz para mantener el procedimiento; sobre todo por el riesgo que se puede presentar, debido a que hay nuevos directivos y en especial gerentes seccionales, es nuestro menester mantener el impulso que se trae. Actualmente, se encuentran controlados pero el riesgo en los cambios de administración es alto y sería muy importante mantener ese trabajo que se viene adelantando.

En virtud de la anterior, la Doctora Alma Carmenza, sugiere la elaboración de una circular a todos los funcionarios recordando el cumplimiento de términos para responder cada uno de los requerimientos, en especial de las peticiones, pues un incumplimiento de éstos, generaría procesos disciplinarios.

ACTA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		No. 5	Página 9
FECHA	22/11/2019	LUGAR	Sala de Juntas del Despacho de la Auditora General de la República
HORA INICIO	10:30 am	FINALIZACIÓN	12:00 pm

Siendo así, dicha circular estará a cargo de este Comité y será elaborada por la Secretaria Técnica del mismo, es decir la Oficina de Control Interno.

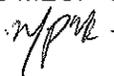
FIRMAS RESPONSABLES:

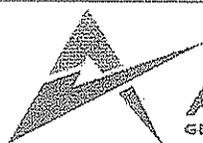
NOMBRE	FIRMA
Alma Carmenza Erazo Montenegro	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	
Luz Jimena Duque Botero	
Jaime Escobar Velez	
Elizabeth Monsalve Camacho	
Dily Marina Maestre Zabala	

Anexos:

- Actas No. 9, 10 y 11 del Equipo MECI - SGC de 2019.

Transcriptor: MMC, Oficina de Control Interno





AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD

No. 09-19

Página 1

FECHA	Octubre 03 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10:00 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Juan Diego Doncel Ramirez	Profesional Especializado
Vilma Cecilia Suárez Blanco	Profesional Especializado
Victor José Romero Gómez	Profesional Universitario
Viviana Cáceres Castro	Técnico
Claudia Patricia Jimenez Leal	Profesional Especializado
José Rolando Sarmiento Pérez	Profesional Universitario
Oscar Fernando Rojas Baquero	Técnico

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Jhonny Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Planeación
Ximena Salazar Quintero	Asesor de Despacho

ORDEN DEL DIA:

1. Estudio de mejora al procedimiento 01.120.P04.P- Revisión del SGC por la alta dirección.
2. Estudio de mejoras a procedimientos y normograma del Proceso Auditor.
3. Estudio de mejoras a procedimientos del Proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros.
4. Estudio de mejoras a procedimientos del Proceso Gestión Jurídica.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión a las 8:00 de la mañana del 03 de octubre de 2019.

Al inicio de la reunión se informa por parte de Juan Diego Doncel al Equipo Técnico que se han iniciado las acciones pertinentes para el proceso contractual relacionado con la segunda auditoría de seguimiento al SGC, la cual se tiene previsto desarrollar en la última semana del mes de noviembre de 2019.

Se recomienda revisar todos los aspectos en cada proceso que posiblemente sean objeto de auditoría. También se debe tener en cuenta que la entidad se encuentra en proceso de elección de nuevo auditor general y que seguramente para la fecha de la auditoría se contará con nuevos líderes de procesos, por lo cual se requiere toda la colaboración de los integrantes de este Equipo Técnico. En los próximos días se adelantarán acciones junto con la Oficina de Planeación para preparar la auditoría.

También se observa que el representante del Proceso de Gestión de Recursos Físicos delegado por la Dirección de Recursos Físicos lleva 3 reuniones sin asistir y que todavía no se ha nombrado el reemplazo de Óscar Serrato en el proceso de Gestión Documental.

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 09-19	Página 2
FECHA	Octubre 03 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10 a. m.

1. Estudio de mejora al procedimiento OI.120.P04.P Revisión del SGC por la alta dirección.

Se excusaron de asistir Victor José Romero y Jeimmy Lorena Viracacha.

Explica los cambios ante el Equipo Técnico Jhonny Cárdenas Arévalo e indica que todas las mejoras al procedimiento OI.120.P04.P se originan en la necesidad de asignar como responsable de consolidar la información referente al estado del plan de adquisiciones, su cumplimiento, cambios relevantes y la identificación del comportamiento de los proveedores, en cabeza de la Secretaría General. Se cambiará en el paso 12 del procedimiento la Dirección de Recursos Físicos por Secretaría General.

Adicionalmente se crea dentro del procedimiento un nuevo formato **OI.120.P04.F01** donde se consolidará la evaluación del desempeño de los proveedores externos. El Equipo Técnico revisa el formato y sugiere incluir columnas donde se incluya el número del contrato, el nombre del supervisor y observaciones. También se recomienda incluir las fechas de reporte del informe.

En la revisión del procedimiento se actualiza la base legal incluyendo la resolución de adopción de MIPG (Orgánica 010 de 2018) y la Resolución Orgánica 03 de 2018 (funcionamiento del CCSCI). Se realizan diferentes mejoras de forma, redacción y aclaración de documentos y registros.

El Equipo Técnico emite concepto favorable a la mejora del procedimiento y la inclusión del nuevo formato.

2. Estudio de mejoras a procedimientos y normograma del Proceso Auditor.

Los documentos expuestos y mejorados fueron presentados por Ximena Salazar y Vilma Cecilia Suárez:

- **Actualización del Normograma**

Se incluye la Ley 1757 de 2015, las resoluciones orgánicas 012 de 2018 y 002 de 2019. El Equipo Técnico recomienda incluir la resolución del PIA y la relacionada con la certificación de entidades por parte de la AGR.

Con las mejoras propuestas se emite concepto favorable.

- **Procedimiento PA.210.P01.P Elaboración, aprobación, divulgación, seguimiento y modificación del plan general de auditorías –PGA-**

Se incluyeron encabezados para los pasos de elaboración y aprobación de lineamientos y PGA.

Se agregó en la columna "documentos y registros" del paso 3 y 5, el formato para circular interna –externa.

Se agregó en los responsables del paso 6, a los profesionales.

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 09-19	Página 3
FECHA	Octubre 03 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10 a. m.

Se incluyó en la redacción del paso 13, la revisión y aprobación en el SIA Misional, por parte del administrador del PGA. Se agregó como responsable al administrador del PGA.

Se modificó la redacción del paso 16, en cuanto al seguimiento del PGA.

Se cambió el encabezado del Informe de gestión trimestral por "Reporte en POAS Manager e Informe de gestión trimestral". Se incluyó un paso relacionado con el reporte en POAS de las evidencias y seguimientos.

Se ajustó la redacción de los pasos 8, 11, 13, 17, 18, 20 y 22.

El Equipo Técnico revisó los cambios anteriormente mencionados y emite concepto favorable.

• | Procedimiento PA.210.P02.P Ejecución -del plan general de auditorías -PGA- auditoría regular.

Se cambió el orden de los pasos 1 y 2.

Se ajustó la redacción de los pasos 1, 3, 5, 6, 9, 16, 19, 21, 27, 31, 35, 42, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 52.

Se incluye en el ítem documentos y registro del paso 8 el documento "Actos Administrativos".

Se eliminó el documento y registro "Papeles de trabajo (Anexo 42 MPA)" del paso 21.

Se incluyó en documentos y registros del paso 24, el formato GD.233.P01.F01 Modelo carta.

Se agregó una división para los pasos del análisis de contradicción.

Se incluyeron dos pasos en el informe final (46 y 47), relacionados con la comunicación a otras entidades y la comunicación de los beneficios de control fiscal.

Se agregó en los documentos y registros del paso 49, el "Formato traslado de hallazgos (Anexos 34, 36 y 37 MPA)".

Se incluyó en "Documentos y registros" del paso 51, "Papeles de trabajo (Anexo 42 MPA)".

Se adicionó al paso 52, la verificación del formato de control de salidas no conformes del ejercicio auditor. Se agregó como responsable al Director de Control Fiscal o Gerente Seccional y en "Documentos y registros" se incluye el formato de control de salidas no conformes.

El Equipo Técnico revisó los cambios anteriormente mencionados, se recomendaron cambios de forma los cuales fueron realizados directamente en el documento objeto de estudio. Se emite concepto favorable.

Se recomienda para una próxima mejora del MPA incluir tiempos y limitantes con los cuales se pueda solicitar prorroga en la contradicción, lo anterior teniendo en cuenta que se ha identificado que las

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 09-19	Página 4
FECHA	Octubre 03 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10 a. m.

prórrogas se realizan a última hora de la fecha límite para presentar la contradicción.

3. Estudio de mejoras a procedimientos del Proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros.

Jhonny Cárdenas Arévalo solicita que los procedimientos de mejora del proceso de gestión de recursos físicos y financieros no se estudien en esta reunión del Equipo Técnico para efectos de realizar reunión con integrantes del proceso y revisar los cambios propuestos. Se estudiarán en próxima reunión.

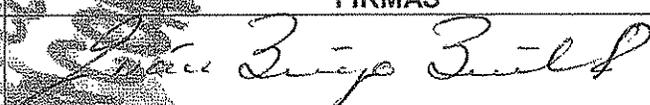
4. Estudio de mejoras a procedimientos del Proceso Gestión Jurídica.

Claudia Patricia Jimenez Leal solicita que los procedimientos de mejora del proceso Gestión Jurídica no se estudien en la presente reunión del Equipo Técnico. En la próxima reunión serán expuestos y presentados por funcionarios que participaron en su elaboración.

Para firma del acta el Equipo Técnico delega a Vilma Cecilia Suárez Blanco.

Se cierra la reunión a las 10:00 a. m. -del 03 de octubre de 2019.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMAS
JUAN DIEGO DONCEL RAMÍREZ Coordinador Equipo Técnico MECI-SGC	
VILMA CECILIA SUÁREZ BLANCO Representante Equipo Técnico	

Anexos: No hay.

Transcriptor: Juan Diego Doncel Ramirez, Auditoría Auxiliar.



AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD

No. 10-19

Página 1

FECHA	Octubre 10 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	11:00 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Juan Diego Doncel Ramirez	Profesional Especializado
Vilma Cecilia Suárez Blanco	Profesional Especializado
Jeimmy Lorena Viracacha	Profesional Universitario
Erika Janeth Mantilla	Secretaria Ejecutiva
Claudia Patricia Jimenez Leal	Profesional Especializado
José Rolando Sarmiento Pérez	Profesional Universitario
Felipe Bernardo Hincapie	Profesional Universitario

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Luz Adriana Granados	Asesor de Despacho

ORDEN DEL DIA:

1. Estudio de mejora al procedimiento GJ.110.P13.P Para investigar la conducta de los sujetos disciplinables dentro de la AGR.
2. Estudio de mejoras al procedimiento GJ.110.P04.P Para asistir a audiencias de conciliación.
3. Estudio de mejoras al procedimiento GJ.110.P14.P Contratación

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión a las 8:00 de la mañana del 10 de octubre de 2019.

Al inicio de la reunión Juan Diego Doncel recomienda a los integrantes del Equipo Técnico revisar todas las acciones de mejora pendientes de cada proceso, adelantar las acciones necesarias para el reporte de mapas de riesgos, planes de mejoramiento, plan operativo e indicadores en el aplicativo POAS MANAGER. Se recuerda la necesidad de prepararnos para la próxima auditoria de seguimiento.

1. Estudio de mejora al procedimiento GJ.110.P13.P Para investigar la conducta de los sujetos disciplinables dentro de la AGR.

Se excusaron de asistir Victor José Romero y se encuentran en vacaciones Viviana Cáceres y Oscar Fernando Rojas.

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 10-19	Página 2
FECHA	Octubre 10 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	11 a. m.

Explica los cambios ante el Equipo Técnico Luz Adriana Granados, asesora encargada de gestionar los procesos sancionatorios al interior de la AGR.

En la revisión del procedimiento se actualiza la base legal excluyendo la nueva ley 1952 de 2019, teniendo en cuenta que aplicará hasta el año 2021.

Se revisan la totalidad de los pasos del procedimiento y se realizan diferentes mejoras de forma y el retiro de algunos pasos. Se mejora lo relacionado con las dependencias responsables, la inclusión de algunos documentos con su código en la columna de registros, mejora de redacción en algunos pasos y se agrupan algunas actividades en un solo paso.

Adicionalmente se crea dentro del procedimiento un nuevo formato GJ.110.P13.F01. donde se consolidará la información histórica y diferentes datos necesarios relacionados con la gestión de los procesos sancionatorios al interior de la AGR.

El Equipo Técnico recomienda que en la parte final se continúe con la numeración consecutiva de los pasos que vienen, en el ítem relacionado con el procedimiento verbal.

El Equipo Técnico emite concepto favorable a la mejora del procedimiento y la inclusión del nuevo formato. Se recomienda que Luz Adriana Granados de una última revisión al documento definitivo con las sugerencias de mejora anteriormente descritas.

2. Estudio de mejoras al procedimiento GJ.110.P04.P. Para asistir a audiencias de conciliación.

Las mejoras fueron presentadas por Claudia Patricia Jimenez.

Las mejoras al procedimiento se realizan en los pasos 6, 7 y 8 donde se incluyen actividades que deben ejecutarse en el Ekogui con sus respectivos registros.

El Equipo Técnico recomienda incluir un nuevo paso al final del procedimiento donde se redireccione al procedimiento que se utilizará después de surtida la conciliación. El Equipo Técnico emite concepto favorable a la mejora del procedimiento.

3. Estudio de mejoras al procedimiento GJ.110.P14.P Contratación.

Este procedimiento está pendiente de revisión y que las áreas que intervienen revisen armónicamente sus mejoras.

Felipe Bernardo Hincapie explica que por parte de la Dirección Financiera proponen mejorar el paso 13 relacionado con la inclusión de una lista de chequeo donde se registrarán los documentos necesarios para el pago de las obligaciones. Esta lista se presenta y explica al Equipo con sus diferentes formatos.

Teniendo en cuenta que la revisión del procedimiento es integral, el cual incluye la revisión de la totalidad del procedimiento, la inclusión del manual de contratación y la inclusión de la lista de

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 10-19	Página 3
FECHA	Octubre 10 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	11 a. m.

chequeo para pagos, el Equipo Técnico recomienda que previa a la revisión se realice una reunión liderada por la Oficina Jurídica donde se revise integralmente todos los documentos propuestos para mejora. El procedimiento queda pendiente de revisión.

Al cierre de la reunión se informa que siguen pendientes de revisión los procedimientos relacionados con el proceso de recursos físicos y financieros (presupuesto, plan de compras, plan de adquisiciones), los cuales en reunión anterior solicitaron no revisar. Queda pendiente de que las áreas que intervienen en dichos procedimientos revisen lo presentado.

Para firma del acta el Equipo Técnico delega a Claudia Patricia Jimenez

Se cierra la reunión a las 11:00 a. m. -del 10 de octubre de 2019.

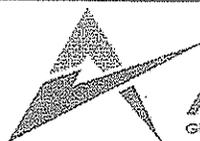
FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMAS
JUAN DIEGO DONCEL RAMÍREZ Coordinador Equipo Técnico MECI-SGC	
CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ LEAL Representante Equipo Técnico.	

Anexos: No hay.

Transcriptor: Juan Diego Doncel Ramirez, Auditoría Auxiliar

Versión 3.3 - Acta de Reunión del Equipo Técnico MECI - CALIDAD
 COPACOMUNICACIONES
 10 de noviembre de 2019



AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD

No. 11-19

Página 1

FECHA	Noviembre 14 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10:00 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Juan Diego Doncel Ramirez	Profesional Especializado
Vilma Cecilia Suárez Blanco	Profesional Especializado
Jeimmy Lorena Viracacha	Profesional Universitario
Victor José Romero	Profesional Especializado
Erika Janeth Mantilla	Secretaria Ejecutiva
Oscar Rojas Barreto	Técnico
Viviana Cáceres Castro	Técnico
José Rolando Sarmiento Pérez	Profesional Universitario
Felipe Bernardo Hincapie	Profesional Universitario

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Esmeralda Yanez Illera	Profesional Especializado
Dily Marina Maestre Zabala	Directora Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DIA:

1. Estudio de mejora al procedimiento TI.120.P03.P Atención a usuarios de la plataforma tecnológica.
2. Estudio de mejoras al procedimiento TI.120.P03.P Administración de la Infraestructura Tecnológica.
3. Estudio de mejoras al procedimiento EV.120.P01.P Salidas no conformes, normograma y caracterización del proceso EV.
4. Estudio de mejoras del procedimiento EV.130.P10.P Plan de Mejoramiento.
5. Estudio de mejoras del procedimiento EV.130.P12.P Auditoría Interna.
6. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P01. P específicamente en lo que tiene que ver con el formato TH.232.P01.F04
7. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P21.P Retiro, traslado, reubicación o permuta de funcionarios.
8. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P08.P Apertura, actualización y control de las historias laborales de funcionarios y exfuncionarios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión a las 8:00 de la mañana del 14 de noviembre de 2019.

Al inicio de la reunión Juan Diego Doncel explica que por el momento de cambio de directivos se pueden presentar riesgos en la atención de la próxima auditoría de seguimiento, recomienda a los integrantes del

GD.233.P01.F05

Versión 3.3

19/11/2015

JDD

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 11-19	Página 2
FECHA	Noviembre 14 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10:00 a.-m.

Equipo Técnico revisar todas las acciones de mejora pendientes de cada proceso, adelantar las acciones necesarias para el reporte de mapas de riesgos, planes de mejoramiento, plan operativo e indicadores en el aplicativo POAS MANAGER. Se recuerda la necesidad de prepararnos para la próxima auditoria de seguimiento la cual se realizará en la semana del 25 al 29 de noviembre.

1. Estudio de mejora al procedimiento TI.120.P03.P Atención a usuarios de la plataforma tecnológica.

Explica las mejoras del procedimiento el Ingeniero Victor Romero.

Se mejoran diferentes pasos donde se incluye el CAU, CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO, para realizar las solicitudes de soporte tecnológico y las actividades para su atención. Se adecúan los pasos al nuevo aplicativo, se realizan mejoras directamente en el documento relacionadas con los verbos iniciales.

El formato TI.120.P01.F02 se cambia en el encabezado y se actualiza el nombre del procedimiento.

El formato TI.120.P01.F01 se cambia en el encabezado y se actualiza el nombre del procedimiento.

El anexo 05 plan de recuperación de fallas del TI.120.P04.P se mejora y se incluyen algunos temas específicos.

Se eliminan los formatos TI.120.P01.F04 y TI.120.P01.F05 por estar tercerizados.

Se mejora la caracterización y se actualiza el normograma.

Se emite concepto favorable.

2. Estudio de mejoras al procedimiento TI.120.P03.P. Administración de la Infraestructura Tecnológica.

Se mejoran los pasos 14, 17, 20, 21 mejoras de forma en la redacción. Se emite concepto favorable.

3. Estudio de mejoras al procedimiento EV.120.P01.P Salidas no conformes

Explica las mejoras Esmeralda Yanez Illera.

Respecto del procedimiento se ajusta la base legal, se adiciona el primer paso del procedimiento, se actualizan en la mayoría de pasos el cargo responsable, la dependencia responsable y los documentos y registros.

Se mejoran pasos de forma en redacción, en el paso 7 se cambia el Auditor Auxiliar por la Oficina de Planeación.

Por los cambios presentados al procedimiento se actualizan el normograma y la caracterización del proceso. Se emite concepto favorable.

4. Estudio de mejoras del procedimiento EV.130.P10.P Plan de Mejoramiento.

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 11-19	Página 3
FECHA	Noviembre 14 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10:00 a.-m.

Las mejoras son presentadas por la Doctora Dily Marina Maestre, Directora de la Oficina de Control Interno.

En el paso 3 del procedimiento se incluye para efectos de aprobación del plan de mejoramiento, el envío por parte del área o proceso auditado del informe final de auditoría interna. Lo anterior para garantizar que todas las no conformidades y observaciones estén incluidas en el plan de mejoramiento propuesto.

El Equipo Técnico recomienda incluir un nuevo paso dentro del procedimiento en el que se establezca un tiempo de 5 días previos al vencimiento de las acciones de mejora, para poder solicitar prórrogas. Con las sugerencias realizadas se emite concepto favorable.

5. Estudio de mejoras del procedimiento EV.130.P12.P Auditoría Interna.

Continúa con la presentación de las mejoras la Doctora Dily Marina Maestre.

Teniendo en cuenta una acción de mejora bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, se propone adicionar los pasos 21, 22 y 23 los cuales permitirán controlar oportunamente la entrega de los expedientes de la auditoría interna. La inclusión de estos nuevos pasos hace que el Instructivo General del procedimiento también se actualice. Se emite concepto favorable.

6. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P01.P específicamente en lo que tiene que ver con el formato TH.232.P01.F04

Presenta las mejoras de los procedimientos del proceso de Talento Humano Jeimmy Lorena Viracacha.

En la revisión del formato (verificación de requisitos) se eliminan unas filas que exigían fotos, solicitud cita médica, solicitud afiliaciones y se elimina un campo para entrevista. Estos requisitos ya no son necesarios en este formato.

En el nuevo formato se adiciona la fecha de entrega de documentos y un campo para observaciones. Se emite concepto favorable.

7. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P21.P Retiro, traslado, reubicación o permuta de funcionarios.

Se incluyen dos pasos el 11 y 12 donde se establece que la Auditoría Delegada tramitará las firmas cuando corresponda a servidores de las Gerencias Seccionales desconcentradas. Se emite concepto favorable.

8. Estudio de mejoras del procedimiento TH.232.P08.P Apertura, actualización y control de las historias laborales de funcionarios y exfuncionarios.

En los pasos 10 y 11 del procedimiento se adiciona la posibilidad que la solicitud y aprobación se haga por correo electrónico. El paso 22 se actualiza el componente legal que se cita. Se emite concepto favorable.

Finalmente, teniendo en cuenta las mejoras anteriormente descritas en los puntos 6, 7 y 8, de la presente acta, se hace necesario actualizar el normograma y caracterización del proceso de Talento Humano. Se emite concepto favorable.

ACTA: EQUIPO TÉCNICO MECI - CALIDAD		No. 11-19	Página 4
FECHA	Noviembre 14 de 2019	LUGAR	Sala de Juntas GIA.
HORA INICIO	8:00 a.m.	FINALIZACIÓN	10:00 a.-m.

Para firma del acta el Equipo Técnico delega a Victor José Romero Gómez.

Se cierra la reunión a las 10:00 a. m. del 14 de noviembre de 2019.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMAS
JUAN DIEGO DONCEL RAMÍREZ Coordinador Equipo Técnico MECI-SGC	
VICTOR JOSÉ ROMERO GÓMEZ Representante Equipo Técnico.	

Anexos: No hay.

Transcriptor: Juan Diego Doncel Ramirez, Auditoría Auxillar.

Versión 3.3 - Acta 04 del 2019
 COPACOM CONTROLADA
 Noviembre 19 de 2019